

Fraude en el Ejército: Formalizarán a excomandante Oviedo por lavado de activos superior a \$240 millones

El Ciudadano · 12 de octubre de 2022

En las investigaciones realizadas contra Oviedo, se logró establecer la utilización de cuatro tarjetas de créditos por una facturación total de \$75 millones, los cuales fueron transferidos a una cuenta nacional.



La Fiscalía Metropolitana Centro Norte formalizará al excomandante en Jefe del Ejército, Humberto Oviedo Arriagada, por el delito de lavado de activos, en el denominado caso «Fraude en el Ejército».

Para esto, el fiscal adjunto jefe, José Morales, solicitó al Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago fijar una fecha para formularle cargos a quien fuera el número 1 de la institución castrense, entre 2014 y 2018, refiere [BíoBío](#).

En las investigaciones realizadas contra Oviedo, se logró establecer la utilización de cuatro tarjetas de créditos por una facturación total de \$75 millones, los cuales fueron transferidos a una cuenta nacional.

De este monto – detalla la investigación citada por Bío Bío -, 31 millones de pesos no fueron pagados por la cuenta corriente asociada a las tarjetas de créditos.

Por otra parte, se estableció que paralelamente a la recepción de las remuneraciones en la cuenta corriente de [Humberto Oviedo](#) del banco BCI, durante todo el período, dicha cuenta recibió además la suma total de \$187.933.646 bajo el concepto de depósitos en efectivo.

De igual forma, se detectó que Humberto Oviedo habría realizado reiteradas operaciones de inversión y rescates de fondos mutuos.

Todos estos fondos, eran provenientes su cuenta corriente del banco BCI, salvo tres operaciones de inversión, realizadas por la suma total de \$12.153.245.

Defensa de Oviedo sin notificación

Hasta los momentos, la Defensa del general Oviedo no ha sido notificada de esta investigación.

El abogado del excomandante Oviedo, Gonzalo Rodríguez, señaló que demostrarán la inocencia del general en retiro, cuando se lleve a cabo la audiencia.

“Nosotros no hemos sido notificados todavía legalmente de que él se encuentre citado para ser formalizado, pero en el caso de ser así lo vemos como una oportunidad para poder acreditar la inocencia del general Oviedo en las imputaciones que se le han hecho”, precisó Rodríguez, citado por BíoBío.

A esto agregó que “están a la espera de lo que la justicia ordinaria decida y confiamos en que en ella podamos hacer valer todos nuestros argumentos”.

Fuente: [El Ciudadano](#)